



## Federación Andaluza de Triatlón

Dirección Técnica FATRI

# Categorías

### CLASES DEPORTIVAS NUEVO SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

■ **PT1** – Usuarios de sillas de ruedas. Incluye atletas con comparable limitación en la actividad y deficiencia: fuerza muscular, deficiencia de extremidad, hipertonia, ataxia, atetosis que impiden la capacidad de montar de forma segura una bicicleta convencional y correr. A través del proceso de clasificación, los atletas deben tener una puntuación de hasta 640,0 puntos. Los atletas deben usar una bicicleta de mano en el circuito de ciclismo y una silla de ruedas de atletismo en el segmento de carrera.

■ **PT2** - Incluye atletas con comparable limitación en la actividad y deficiencia: deficiencia de extremidad, hipertonia, ataxia y/o atetosis, déficit en la fuerza muscular o rango de movimiento, en el que a través del proceso de clasificación el deportista obtenga una puntuación de hasta 454,9 puntos. En los segmentos de ciclismo y Carrera, los atletas amputados pueden usar prótesis u otras ayudas técnicas aprobadas.

■ **PT3** – Incluye atletas con comparable limitación en la actividad y deficiencia: deficiencia de extremidad, hipertonia, ataxia y/o atetosis, déficit en la fuerza muscular o rango de movimiento, en el que a través del proceso de clasificación el deportista obtenga una puntuación de 455 a 494,9 puntos. En los segmentos de ciclismo y Carrera, los atletas pueden usar prótesis u otras ayudas técnicas aprobadas.

■ **PT4** – Incluye atletas con comparable limitación en la actividad y deficiencia: deficiencia de extremidad, hipertonia, ataxia y/o atetosis, déficit en la fuerza muscular o rango de movimiento, en el que a través del proceso de clasificación el deportista obtenga una puntuación de 495,0 a 557 puntos incluidos. En los segmentos de ciclismo y carrera, los atletas pueden usar prótesis u otras ayudas técnicas aprobadas.

■ **PT5** – Deficiencia visual total o parcial (Sub-clases definidas por IBSA/IPC B1, B2 y B3): Incluye a los atletas que son totalmente ciegos, desde no percepción de luz en uno de los ojos, hasta alguna percepción de la luz pero no puedan reconocer la forma de una mano a cualquier distancia o en cualquier dirección (B1) y los atletas con deficiencia visual con una agudeza visual de menos de 6 / 60 de visión o campo visual de menos de 20 grados con la mejor visión corregida (B2-B3). Una guía es obligatorio durante toda la carrera. Debe montar un tándem durante el segmento de bicicleta.

■ **TRI7** – Incluye deportistas con discapacidad intelectual, caracterizada por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa que se manifiesta en habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas. El deportista debe aportar un informe psicológico indicando que es apto y tiene plenas facultades para competir en Paratriatlón.

■ **TRI8** – Incluye deportistas con comparable limitación en la actividad y deficiencia: de extremidad, hipertonia, ataxia y/o atetosis, déficit en la fuerza muscular o rango de movimiento, en el que a través del proceso de clasificación el deportista obtenga una puntuación de hasta 557 puntos pero que no tenga la capacidad de montar de forma segura en una bicicleta convencional de dos ruedas, siendo necesario el uso del triciclo en el segmento de ciclismo y el uso o no de andador/bastones/muletas en el segmento de carrera. También estarán incluidos en esta categoría los deportistas con enanismo con una altura de hasta 137,5cm para mujeres y de 144,5 cm. para hombres (medición realizada sin calzado). *Las clases deportivas TRI 7 y TRI 8 únicamente están contempladas a nivel nacional, por lo que internacionalmente no están consideradas.*

### CATEGORÍAS ACTUAL SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

■ **TRI 1.** Usuarios de silla de ruedas. Parapléjicos, tetrapléjicos, polio, amputación ambas piernas y otra discapacidad que impidan el uso seguro de una bicicleta convencional. Debe

utilizar la "handcycle" (bicimaneal) en el circuito de ciclismo (como se describe en el apartado 11) y una "wheelchair" (silla de ruedas de carrera) en el segmento de carrera a pie (como se describe en el apartado 12).

■ **TRI 2.** Incapacidad severa de las extremidades inferiores incluida amputación por encima de la rodilla. El atleta deberá montar en bicicleta y correr con una prótesis que incluya rodilla o similar, o correr utilizando muletas.

■ **TRI 3.** Los otros. Incluye atletas con esclerosis múltiple, distrofia muscular, parálisis cerebral, doble amputación de piernas o parálisis en múltiples extremidades. Deberán montar en bicicleta o triciclo y correr. Podrán usar prótesis y aparatos ortopédicos.

■ **TRI 4.** Impedimento en brazos. Incluyendo parálisis, amputación por encima y debajo del codo e impedimento en ambas extremidades superiores. Deberán utilizar bicicleta. Los atletas podrán utilizar prótesis, arneses o "sling" sobre la bicicleta o mientras corren.

■ **TRI 5.** Impedimento menor de piernas. Incluyendo amputación por debajo de la rodilla. El atleta monta en bici y corre con una prótesis.

■ **TRI 6A (IBSA/IPC B1)** – Discapacidad Visual: Incluye los atletas que son totalmente ciegos. Desde que no perciban luz en ninguno de los ojos hasta que perciba luz, pero sea incapaz de reconocer la forma de una mano a cualquier distancia o en cualquier dirección. Un guía del mismo sexo es obligatorio durante toda la carrera.

■ **TRI 6B (IBSA/IPC B2 y B3)** – Discapacidad Visual: Atletas con deficiencia visual parcial. Incluye una agudeza visual inferior a 6/60 o campo visual inferior a 20 grados con la mejor visión correctiva. Un guía del mismo género es obligatorio durante toda la carrera.

■ **TRI7** – Incluye deportistas con discapacidad intelectual, caracterizada por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa que se manifiesta en habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas. El deportista debe aportar un informe psicológico indicando que es apto y tiene plenas facultades para competir en Paratriatlón.

*La categoría TRI7 únicamente está contemplada a nivel nacional, por lo que internacionalmente no está considerada.*